

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO PUCAYACU S.A. DE 15 DE ABRIL DE
2016**

En la parroquia Pucayacu, Cantón La Maná, Provincia de Cotopaxi, a los quince (15) días del mes de abril de 2016, siendo las 20H00 horas en la oficina de la compañía, ubicado en la calle Eliseo Ibáñez s/n transversal calle 24 de mayo se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO PUCAYACU S.A.** Dirige la reunión el señor, **POLIVIO BALERIANO RIERA MOLINA, PRESIDENTE** de la Compañía, y actuando como Secretario, el señor **JORGE HOMERO TAPIA AYALA** en calidad de Gerente General de la compañía quien procede a formular la lista de asistentes a la Junta, conforme lo establecido en la Ley de Compañías, contando con la presencia de 23 Accionistas, propietarios de una (1) y dos (2) acciones respectivamente, de Treinta y Cuatro Dólares de los Estados Unidos de Norte América (USD \$ 34,00), cada una. Los asistentes representan y son propietarios del setenta y ocho punto cero cuatro por ciento (78.04%) del Capital Social pagado de la Compañía, los que deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías, instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas. Siendo las veinte horas (20:00), el Presidente declara válidamente instalada la Junta y dispone que por secretaría se dé lectura a la convocatoria. En virtud de lo establecido en la Ley de Compañías y de conformidad con el Estatuto Social, se convoca a los Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO PUCAYACU S.A.**, a Junta General Ordinaria, la misma que se llevará a cabo el día Viernes 15 de abril del 2016, a las veinte horas, en la oficina y domicilio principal de la compañía ubicada en la calle Eliseo Ibáñez s/n transversal calle 24 de mayo, parroquia Pucayacu, Cantón La Maná, Provincia de Cotopaxi, con la finalidad de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, la administración, actividades y demás negocios sociales de la Compañía durante el ejercicio económico 2015; 2) Conocer el Informe de Presidente; 3) Conocer y aprobar el informe del comisario; 4) Conocer y aprobar las cuentas, el balance y los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2015; 5) Resolver a cerca de los beneficios sociales; 6) Conocer y Resolver sobre el presupuesto para el ejercicio 2016; 7) Nombramiento de comisario para el ejercicio 2016; 8) Conocer y resolver sobre acciones adoptarse en el caso de los accionistas morosos; y, 9) Conocer sobre la renuncia del Sr. presidente, elegir el nuevo presidente. El balance General, el estado de la cuenta pérdidas y ganancias y sus anexos, así como, el informe memoria de la administración, se encuentra a disposición de los señores Accionistas, para su estudio y conocimiento, en las oficina de la Compañía, en la dirección antes indicada. La exhibición de los documentos descritos, se llevará a cabo desde la publicación de la presente convocatoria. Suscribe el Presidente y el Gerente General. La Presidencia dispone que se trate el **Primer punto del orden del día.**- Se concede la palabra al señor Gerente General de la compañía, **JORGE HOMERO TAPIA AYALA** quien informa a los señores accionistas que se ha cumplido con la mayoría de las metas fijadas para el presente año, en cuanto al aspecto económico, indica que la compañía se encuentra al día con todas y cada una de las obligaciones; en pro del desarrollo del negocio social de la compañía se ha avanzado con la obtención de siete cupos de trabajo para siete unidades, lo que permite ampliar y por ende mejorar el servicio a la comunidad, fortaleciendo el accionar de la compañía cada día más, haciendo evidente el trabajo tesorero de la administración, con el propósito de mejorar el prestigio de la empresa y demostrar que podemos seguir creciendo, lo que pongo a consideración de la Junta. Toma la palabra el señor **ULPIANO CEPEDA MOSCOSO**, manifiesta que si hay apoyo el solicita que se apruebe el informe del señor Gerente, ante lo cual la Junta General exceptuándose en su votación al señor Gerente, resuelve aprobar el informe del señor Gerente General. Agotado el primer punto se pasa a

tratar el **Segundo punto del orden del día.-** En uso de la palabra el señor Presidente de la Compañía, manifiesta que durante el ejercicio económico 2015, se ha tratado en lo posible de brindar soporte al señor Gerente sin embargo le ha resultado un poco difícil su participación por asuntos personales que son de conocimiento de todos, es todo cuanto que puedo informar a la Junta en relación a mi actividad cumplida, toma la palabra la señora **JESSICA ESQUIVEL ARMAS**, quien agradece la gestión realizada. Se pasa a tratar el **Tercer punto del orden del día.-** En uso de la palabra el señor Comisario da lectura a su informe, manifiesta que los negocios sociales de la compañía han sido llevados de acuerdo con las normas contables y que los actos del señor Gerente y su administración ha sido realizada dentro de parámetros legales por lo que no se ha dado lugar a ninguna novedad, terminada la intervención, toma la palabra el señor **ESQUIVEL AISPUR RUPERTO** y propone que se apruebe el informe del comisario, apoya la propuesta el señor **ESQUIVEL ESQUIVEL HECTOR** por lo que se eleva a moción, se procede con la votación, verificado el escrutinio a excepción del señor Gerente General y el Comisario la junta por unanimidad aprueba el informe, concluido el punto se pasa a tratar el **Cuarto Punto del Orden del día.-** Toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta, que el balance ha sido puesto a consideración de los socios con anterioridad, que durante el ejercicio económico 2015 no se han presentado inconvenientes desde el punto económico, por el contrario el balance presenta utilidad, no en gran cantidad sin embargo, por mínima que sea es un beneficio para todos y cada uno de los Accionistas que mantenemos la empresa y luchamos por su desarrollo, en el balance no refleja cuentas por pagar, más si cuentas por cobrar de accionistas que no contribuyen con las aportaciones necesarias para gastos de administración, con lo manifestado pongo a consideración de la junta el presente balance para su aprobación. Toma la palabra el señor **GUERREO ESQUIVEL GALO**, quien aduce que lo más importante es que la empresa se mantenga activa y sirviendo a la comunidad y que mejor si tenemos utilidades, por lo que solicita a la Junta que se apruebe el balance presentado en vista de no haber observaciones que hacer al mismo, por lo que solicita apoyo a su propuesta y que de ser así que se eleve a moción, apoya la propuesta la señora **GUERRA MORENO PATRICIA**, elevada a moción se procede con la votación, verificado el escrutinio la Junta General resuelve aprobar el balance, anotando que los señores Presidente y Gerente se abstuvieron de votar, en consecuencia se aprueba el balance con mayoría absoluta de votos. Se pasa a tratar el **Quinto punto del orden del día.-** Toma la palabra el señor Gerente General manifestando, que del balance del ejercicio 2015 se desprende utilidad y que la Junta General es la que debe resolver acerca del destino de dichas utilidades, por lo que pongo a consideración para su resolución, La Junta luego de breves deliberaciones resuelve por unanimidad que las utilidades no sean repartidas y que se conserven en la cuenta de la empresa para su posterior utilización. Se pasa a tratar el **Sexto punto del orden del día.-** Conocer y Resolver sobre el presupuesto para el ejercicio 2016, se le concede la palabra al señor Gerente General de la compañía, quien presenta un borrador para que la Junta considere, se procede al estudio de dicho proyecto se hace evidente que los rubros que en el se indican son razonables y que pueden ser susceptibles de pequeñas modificaciones o ajustes en el ejercicio 2016, que con dicha observación la Junta General procede a aprobar unánimemente. Se pasa a tratar el **Séptimo punto del orden del día.-** Nombramiento de comisario para el ejercicio 2016; En uso de la palabra el señor Presidente indica que es el momento en el cual debemos elegir al Comisario de la Compañía, conocedores de que es una figura muy importante y es la persona que se preocupa de que la compañía sea llevada legal y contablemente de acuerdo a las normas vigentes, pide la palabra el señor **TAPIA AYALA MARIO**, quien indica que se le elija al Comisario, ante lo que la Junta se pronuncia favorablemente, por lo que se resuelve por unanimidad elegir al comisario señor **CEPEDA MOSCOSO ULPIANO**, quien agradece por la confianza y acepta el cargo. Se pasa a tratar el **Octavo punto del orden del día.-** Conocer y resolver sobre acciones adoptarse en el caso de los accionistas morosos; sobre este punto

la Junta General resuelve que se les notifique por escrito, por duplicado y con la firma de recibido y en caso contrario de no haber resultado positivo, que se aplique el contenido del reglamento interno que indica que el Gerente queda autorizado para iniciar las acciones legales pertinentes. Se pasa a tratar el **Noveno punto del orden del día.- 9)** Conocer sobre la renuncia del Sr. presidente, elegir el nuevo presidente, en uso de la palabra el señor Presidente, indica que por salud debe retirarse del cargo por lo que presenta su renuncia, manifestando que permanecerá en el cargo hasta que se realice los trámites necesarios tendientes a legalizar el nombramiento del nuevo Presidente electo, se procede a nominar candidatos. Proponiéndole el Sr. Celso Calvopiña al Sr. Wilson Suatunce apoya el Sr. Fernando Tapia, a Sra. Jesica Esquivel mociona al Sr. Carlos Esquivel apoyando la Sra. Patricia Guerra, procediendo a tomar votación: El Sr. Wilson Suatunce 6 votos, y el Sr. Carlos Esquivel 17 votos, verificado el escrutinio se proclama al Presidente, dignidad que recae sobre la persona del señor **ESQUIVEL AISPUR CARLOS**, quien agradece la elección y acepta el cargo para el período de cinco años a partir de su nombramiento en el Registro Mercantil de la Mana. Por no haber nada más que tratar se dispone un receso de veinte minutos. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, confirmando unánimemente la decisión social tomada para constancia de la cual firman el Presidente y el Gerente General a las veinte y tres horas en la que el Presidente de la reunión declara concluida la Junta.-


POLIVIO BALERIANO RIERA
ACCIONISTA - PRESIDENTE


JORGE HOMERO TAPIA AYALA
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL